



Departamento Administrativo
Unidad de Abastecimiento y Contratos
JVC/FGC/CAR/CMC/JPC
E8788/2019



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA EN MUROS DE MÁRMOL Y PINTADO DE MUROS DEL EDIFICIO MINISTERIAL" A LA EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA NESVAL SPA.

SANTIAGO, 29 NOVIEMBRE 2019

EXENTA Nº 415

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III "De la Probidad Administrativa" y el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda; en los Decretos Supremos Nºs. 384, de 2009 y 415, de 2018, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta Nº 381, de 30 de octubre de 2019, del Ministerio de Hacienda; y, en la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante licitación pública, se dio a conocer la necesidad de contratar el "Servicio de Limpieza en Muros de Mármol y Pintado de Muros del Edificio Ministerial", llamado que fue publicado, a través del portal de compras públicas, bajo el ID Nº 619-12-LE19.

2. Que, en la fecha establecida en las Bases de Licitación que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por Resolución Exenta Nº 381, de 30 de octubre de 2019, del Ministerio de Hacienda, se recibieron las ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

- Constructora Inmobiliaria Nesval SpA, R.U.T. Nº 76.916.224-0
- The Roof SpA, R.U.T. Nº 76.689.942-0
- John Patric Silva Muñoz, R.U.T. Nº 18.219.748-3

3. Que, el oferente John Patric Silva Muñoz, R.U.T. Nº 18.219.748-3, no presentó los Anexos: Nº 3, "Experiencia del Oferente en Servicios Equivalentes" y Nº 4, "Plazo de Ejecución del Servicio", por lo que su oferta es declarada inadmisibles de acuerdo a lo establecido en el numeral 16 de las Bases de Licitación.

4. Que, aplicados los criterios de evaluación, la propuesta presentada por Constructora Inmobiliaria Nesval SpA, R.U.T. Nº 76.916.224-0, ha obtenido un puntaje de 91,3 puntos, según consta en el acta de evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:





“ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE LIMPIEZA EN MUROS DE MÁRMOL Y PINTADO DE MUROS DEL EDIFICIO MINISTERIAL

26 de noviembre de 2019

1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, en adelante “El Ministerio” o “el Ministerio”, “La Subsecretaría” o “la Subsecretaría”, requiere contratar el “Servicio de Limpieza en Muros de Mármol y Pintado de Muros del Edificio Ministerial”, según se especifica en las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobados por Resolución Exenta N° 381, de 2019, de la Subsecretaría de Hacienda.

Por esta razón, con fecha 5 de noviembre de 2019, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-12-LE19.

En respuesta a este llamado, con fecha 15 de noviembre de 2019, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- The Roof SpA, R.U.T. N° 76.689.942-0
- Constructora Inmobiliaria Nesval SpA, R.U.T. N° 76.916.224-0
- John Patric Silva Muñoz, R.U.T. N° 18.219.748-3

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 13 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

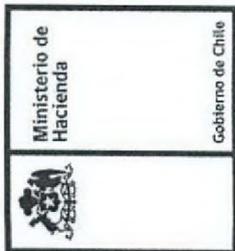
Srta. Camila Ballesta Acevedo	Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Unidad de Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda
Srta. Claudia Muñoz Campos	Encargada (S) Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda



3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto Nº 10.- "Apertura de las Ofertas"; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

OFERENTES	Visita a Terreno	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS						OFERTA TÉCNICA		OFERTA ECONÓMICA
		Anexo Nº 1	Anexo Nº 2A	Anexo Nº 2B	Anexo Nº 6	Anexo Nº 7	Anexo Nº 8	Anexo Nº 3	Anexo Nº 4	Anexo Nº 5
1 THE Roof SpA 76.689.942-0	Sí	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2 Constructora Inmobiliaria Nesval SpA 76.916.224-0	Sí	Sí	N/A	Sí	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí
3 John Patric Silva Mufnoz 18.219.748-3	Sí	Sí	N/A	Sí	No	N/A	No	No	No	Sí



4.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 14.- "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar las propuestas:

Evaluación	The Roof SpA R.U.T. N° 76.689.942-0			Constructora Inmobiliaria Nesval SpA R.U.T. N° 76.916.224-0		
	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Oferta Económica	\$ 11.033.680	28,64	14,32	\$ 3.159.629	100,00	50,00
Experiencia del Oferente en Servicios Equivalentes	Acredita 17 fichas de experiencia, pero 5 corresponden a experiencias en servicios equivalentes.	35,00	10,15	Acredita 12 fichas de experiencia, pero 9 corresponden a experiencias en servicios equivalentes.	70,00	20,30
Plazo de Ejecución del Servicio	10 días corridos	30,00	6,00	3 días corridos	100,00	20,00
Presentación Formal de las Propuestas	Cumple	100,00	1,00	Cumple	100,00	1,00
	Total		31,47	Total		91,30



5.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuesta presentada por el oferente que atendió el llamado a licitación fundamento de la presente Resolución Exenta, recomienda adjudicar el proceso licitatorio del "Servicio de Limpieza en Muros de Mármol y Pintado de Muros del Edificio Ministerial", al oferente **Constructora Inmobiliaria Nesval SpA, R.U.T. N° 76.916.224-0**, por haber obtenido un puntaje de 91,30 puntos, por la suma total de \$3.159.629.- (tres millones ciento cincuenta y nueve mil seiscientos veintinueve pesos), impuesto incluido.

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectados a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.

Camila Ballesta Acevedo Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda Carlos Acevedo Ramírez Encargado Unidad de Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda Claudia Muñoz Campos Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda Johanna Quitral Henríquez Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda". Hay firmas ilegibles.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE** la licitación pública del "Servicio de Limpieza en Muros de Mármol y Pintado de Muros del Edificio Ministerial", a la empresa **Constructora Inmobiliaria Nesval SpA, R.U.T. N° 76.916.224-0**, por un monto total de \$3.159.629.- (tres millones ciento cincuenta y nueve mil seiscientos veintinueve pesos), impuesto incluido.

2. **EMÍTASE** la orden de compra respectiva, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE** el gasto indicado en el Resuelvo N° 1 precedente, al **Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones"**, del Presupuesto vigente para el año 2019, cuyo centro de costos es el Departamento Administrativo, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO MORENO GUZMAN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA



Distribución:

- Sra. Francesca Gorziglia Cheviakoff, Jefa Departamento Administrativo, Ministerio de Hacienda.
- Srta. Claudia Muñoz Campos, Encargada (S) Unidad de Abastecimiento y Contratos, Ministerio de Hacienda.



- Srta. Johanna Quitral Henríquez, Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
- Sr. Carlos Acevedo Ramírez, Encargado Unidad de Servicios Generales, Ministerio de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.

